INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DEL PROCESO INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA N. SAB-02-036-26

MUNICIPIO DE SABANETA

OBJETO:

SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA DOTACIÓN Y ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LA CASA DEL MAESTRO DEL MUNICIPIO DE SABANETA, ANTIOQUIA.

PRESUPUESTO OFICIAL:

Conforme al análisis de mercado realizado y de acuerdo con el promedio ponderado de las cotizaciones allegadas, la Entidad ha establecido que el Presupuesto Oficial estimado para el presente proceso es de **SESENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTIDÓS MIL SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($68.722.064) incluido IVA**, así como todos los costos directos e indirectos, impuestos, tasas, contribuciones, transporte, instalación y demás gastos necesarios para la cabal y oportuna ejecución del objeto contractual.

Soportado en el siguiente certificado de Disponibilidad Presupuestal:

N°. De certificado de Disponibilidadpresupuestal	**Fecha de aprobación**	**Rubro**
5081	14/10/2026	2.3.2.01.01.001.02.07- 869100

Verificación de requisitos y decisiones del comité evaluador

1. Considerando que el día 4 de noviembre de 2026 se publicó el informe preliminar de evaluación de requisitos habilitantes, y se corrió traslado del mismo en los términos de ley para que los interesados presentaran observaciones o subsanaciones, y que, estando dentro del término para hacerlo, oferente evaluado presentó a través de SECOP II los documentos con los que se pretende cumplir con dicha subsanación, a continuación, se presenta la evaluación de dichos criterios.

Evaluación de requisitos:

CAPACIDAD JURÍDICA		
CONDICIÓN DEL PROPONENTE	**HABILITADO**	
REQUISITOS HABILITANTES REQUERIDOS	**TC CORP S.A.S. - NIT. 901.560.648-2**	
	CUMPLE	**OBSERVACIONES**
1. Carta de presentación Carta de presentación de la propuesta firmada por el proponente si es persona natural, si es persona jurídica por el Representante legal, anotando cerca de la firma el nombre, cargo y documento de identidad; de igual modo se procede en caso de unión temporal o consorcio.	Cumple	Suscrita por el representante legal SANTIAGO ALEXIS TUBERQUIA C.C. 1.035.582.229

El contenido de la carta de presentación corresponderá con el texto del **Anexo N° 1,** el cual no podrá ser modificado. Con la firma de la carta de presentación de la propuesta se presumirá la aprobación, legalidad y conocimiento de todos los documentos que acompañan el Pliego de Condiciones.		
2. Certificado de existencia y representación legal Con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores al cierre del proceso.	Cumple	Subsana TC CORP S.A.S. NIT. 901.560.648-2 Fecha de expedición: 5/11/2026 Código de verificación: lalkqNEkblanWcni Verificación MIPYMES: Micro
3. Objeto social relacionado (El objeto social o actividad comercial del proponente debe cumplir y estar relacionado de forma directa con el objeto de esta contratación)	Cumple	*"La sociedad tiene como objeto social, y sin limitación alguna, las demás actividades lícitas que la persona jurídica emprenda y que no contravengan la constitución y la Ley mediante el desarrollo, construcción, ejecución, comercialización, distribución, asesoría, prestación de servicios..."* *"2.8. La comercialización de artículos de consumo electrónico, como electrodomésticos, equipos de audio, video, televisión, y otros dispositivos electrónicos de uso personal y profesional."*
" 4. Duración El proponente deberá acreditar una duración de la empresa de más de tres (3) años.	Cumple	*"Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida."*
5. Facultad para contratar. Facultad del representante Legal para contratar, en caso de que existan limitaciones frente a las facultades del representante legal deberá aportar autorización del órgano competente.	Cumple	Cumple
6. RUT Presentar fotocopia de RUT	Cumple	Cumple
7. Copia de la Cédula de Ciudadanía Del representante legal o de la persona	Cumple	Representante legal: SANTIAGO ALEXIS TUBERQUIA

natural (según el caso)		C.C. 1.035.582.229
8. Acta de conformación de proponente plural Acta de conformación de consorcio o de la UT (cuando aplique) **(Anexo 3).**	No aplica	No aplica
9. Compromiso anticorrupción **(Anexo 6).**	Cumple	Cumple
10. Declaración de que no cuenta con multas o sanciones con ocasión de la contratación. **(Anexo 1).**	Cumple	Cumple
11. Formato hoja de vida de la función pública Formato único de hoja de vida pública (persona natural o persona jurídica), el cual debe tener fecha actualizada	Cumple	Cumple.
12. Declaración de bienes, rentas y conflicto de intereses del aplicativo de la integridad pública Ley 2013 de 2019 de la persona natural o jurídica.	Cumple	Subsana. Cumple
13. Declaración de Inhabilidades e incompatibilidades **(en Anexo 1).**	Cumple	Cumple
14. Certificado del pago de parafiscales y aportes a la seguridad social de los empleados El proponente debe acreditar el cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social, de acuerdo con lo establecido en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, así: **Personas jurídicas:** Acreditar el pago de los aportes de sus empleados a la EPS, al fondo de pensiones y a la ARL. Así mismo deberá acreditar el pago por concepto de los aportes parafiscales, mediante certificación expedida, según sea el caso, por el Representante Legal o por el revisor fiscal del cual se deberán anexar los documentos que acreditan dicha calidad	Cumple	Presenta certificado de pago de seguridad social y parafiscales suscrito por el representante legal

(tarjeta profesional, certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Junta Central de Contadores). El revisor fiscal deberá estar inscrito como tal en el Certificado de Existencia y Representación Legal. Dicho documento debe certificar que ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina, el cual en todo caso no será inferior a los seis (06) meses anteriores a la presentación de la propuesta, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002. En caso de presentar acuerdo de pago con las entidades recaudadoras respecto de alguna de las obligaciones mencionadas, deberá manifestar que existe acuerdo de pago y que se encuentra al día en el cumplimiento del mismo. En este evento el oferente deberá anexar certificación expedida por la entidad con la cual existe el acuerdo de pago. Cuando se trate de consorcio o uniones temporales, cada uno de sus miembros integrantes que sea persona jurídica, deberá aportar el certificado aquí exigido. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. **Persona natural:** Deberá anexar planilla donde se acredite que se encuentra al día en el pago de aportes como independiente al sistema de seguridad social integral (pensiones, salud, riesgos profesionales conforme a lo establecido en el art. 8 de la Ley 100 de 1993) a la fecha de presentación de la propuesta. **Anexo 4**		
15. Certificado de Antecedentes Fiscales Presentar certificado de responsables fiscales de la contraloría (tanto de la empresa como del representante legal o de la persona natural). con fecha de expedición no mayor a 30 días	Cumple	De la empresa y del representante legal.

16. Certificado de Procuraduría Presentar certificado de la procuraduría, (tanto de la empresa como del representante legal o de la persona natural). con fecha de expedición no mayor a 30 días	Cumple	De la empresa y del representante legal.
17. Antecedentes Judiciales Presentar certificado de antecedentes judiciales (persona natural o representante legal persona jurídica). con fecha de expedición no mayor a 30 días.	Cumple	Del representante legal.
18. Paz y Salvo Registro Nacional de Medidas Correctivas Presentar certificado de medidas correctivas (persona natural o **persona jurídica y su representante legal**). con fecha de expedición no mayor a 30 días.	Cumple	De la empresa y del representante legal.
19. Antecedentes por delitos sexuales Ley 1918 Presentar certificado de inhabilidades delitos sexuales (persona natural o representante legal persona jurídica) con fecha de expedición no mayor a 30 días.	Cumple	Del representante legal.
10. Antecedentes REDAM Certificado de Registro de deudores alimentarios morosos (REDAM) (persona natural o representante legal persona jurídica). con fecha de expedición no mayor a 30 días	Cumple	Del representante legal. (vigente)
21. Sociedades de Personas: Para este tipo de sociedades se hace necesario que el proponente allegue certificación de composición accionario, señalando claramente i) nombre de los socios ii) número de identificación iii) tipo de identificación iv) fecha de expedición del documento de identificación. − Sociedad limitada − Sociedad colectiva − Sociedad en comandita simple	No aplica	No aplica

−Sociedad o empresa unipersonal		
22. Sociedades Anónimas Abiertas Se deberá aportar adicionalmente la fotocopia del Certificado del Registro Nacional de Valores y Emisores. Decreto 1082 de 2015, Art. 2.2.1.1.2.2.8.	No aplica	No aplica
23. Sociedades Anónimas Cerradas Se deberá aportar certificado emitido representante legal y en caso de contar con revisor fiscal deberá ser suscrito por este, adicional al certificado se deberá aportar Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía o extranjería de los socios de la Sociedad en caso de que sean personas naturales, cuando la sociedad está conformada por persona jurídica se anexará el certificado de existencia y representación con una fecha de expedición no mayor a 30 días y la cédula del respectivo representante legal. Cuando una sociedad sea integrada por personas naturales menores de edad deberá anexarse copia del registro civil de nacimiento o tarjeta de identidad para mayores de 7 años	No aplica	No aplica
24. Sociedades por Acciones Simplificadas Copia de cédula del representante legal y certificado de existencia y representación para la búsqueda de antecedentes del representante legal.	Cumple	Cumple
25. Entidades sin Ánimo de Lucro Este tipo de sociedades deberá aportar copia de la inscripción ante la entidad territorial respectiva (Gobernación o Alcaldía) con la nota de vigencia y certificación de no tener sanciones vigentes.	No aplica	No aplica
26. Anexo de propuesta económica. Anexo de propuesta económica.	Cumple	Subsana. Presenta justificación de precios. *Verificado Rol Financiero.*

CAPACIDAD TÉCNICA		
CONDICIÓN DEL PROPONENTE	**HABILITADO**	
REQUISITOS MÍNIMOS REQUERIDOS	**CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
27. Presentar debidamente diligenciado el Anexo: ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Cumple	Cumple
EXPERIENCIA		
CONDICIÓN DEL PROPONENTE	**HABILITADO**	
27. Experiencia habilitante del contratista. El proponente deberá acreditar como experiencia, mínimo Un (1) contrato, acta de liquidación o certificación de contratos ejecutados y terminados con entidades públicas y/o privadas cuyo objeto o actividades sean igual o similar a los de la presente contratación. La sumatoria de dichos certificados deberá ser igual o superior al valor de la presente contratación expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes. No se tendrán en cuenta para la evaluación aquellas certificaciones que no contengan la información que permita verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos.	Cumple	Contrato: 032025 Contratante: Objeto: Cumple Valor: $185.000.000 SMMLV=105,66

Teniendo en cuenta lo anterior, se concluye que la propuesta presentada por el oferente **TC CORP S.A.S.** identificado con NIT. 901.560.648-2**,** representado legalmente por **SANTIAGO ALEXIS TUBERQUIA** identificado con cédula de ciudadanía N. 1.035.582.229, **CUMPLE** con los requisitos habilitantes establecidos en la Invitación Pública que permiten la selección objetiva del contratista.

El presente documento se emite el día 9 de noviembre de 2026.

Para constancia firman:

Original firmado

YESSICA NATALIA MOLANO
Directora Administrativa de Cobertura Educativa
Secretaría de Educación
Rol Técnico

DIANA CAROLINA CORREA BERRUECOS
Abogada Externa
Oficina Asesora Jurídica
Componente Jurídico

CATALINA GÓMEZ CORREA
Profesional
Oficina Jurídica
Rol Financiero